

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**DAGANZO**

LICENCIAS

Don Luigi Cianchi, en representación de “Grupo Varibérica España, Sociedad Limitada”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad e instalación para almacén de maquinaria y herramientas a ubicar en la calle Camino Ancho, número 65, nave B-6, en este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Daganzo, a 30 de noviembre de 2011.—El alcalde (firmado).

(02/10.568/11)